



Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2017-0487-CO

Quito, D.M., 16 de agosto de 2017

Señor Economista
Diego Proaño Córdova
Director Editor
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO- UTA
En su Despacho



De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. OBEST-DE-090-2017 de fecha 19 de julio de 2017, mediante el cual el Econ. Diego Proaño, editor de la Universidad Técnica de Ambato, solicita a esta Secretaría de Estado evaluar la publicación impresa "Boletín de Coyuntura", me permito informar que una vez realizado el análisis respectivo, la publicación impresa en mención, ha cumplido con 32 de las 33 características requeridas por Latindex. En tal virtud la referida publicación ha ingresado a Catálogo.

Adicionalmente, pongo en su conocimiento la característica que no se ha cumplido en esta evaluación y su descripción:

1. **Servicios de información:** Califica positivamente si la revista está incluida en algún servicio de índices y resúmenes, directorios, catálogos, hemerotecas virtuales y listas del núcleo básico de revistas nacionales, entre otros servicios de información. Cabe mencionar que este campo califica positivamente tanto si el servicio de información es mencionado por la propia revista como si lo agrega el calificador.

El producto obtenido de la calificación de Latindex la puede visualizar a través del siguiente link:
<http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=26360>

Finalmente, cabe destacar que en caso de requerir una reevaluación, se deberá publicar al menos tres números adicionales a los ya evaluados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Luis Pastor Carmona Fuentes
SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

vq/wf/ep



UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
Teléfono(s): 032521081

Documento No. : UTA-FCAUD-2017-2539-E
Fecha : 2017-08-29 10:49:19 GMT -05
Recibido por : Fernando Mauricio Santana Rojas
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://documentos.uta.edu.ec>
con el usuario: "9999993099"

*Oficina A Paez
- Soporte Estabilidad (EAD)
- Soporte Publicación
US 28 FCAUD
2017/08/30*